

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

3.585/08. Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, sobre notificación de Requerimiento Previo de desalojo a don Francisco Calixto Fernández Blanco.

Desconociéndose el actual domicilio de don Francisco Calixto Fernández Blanco, por no hallarse en el de la Calle Enrique el Navegante, n.º 5, 3.º Izda., de Ceuta, se le hace saber que, recaída Resolución del Director General Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, con fecha 12 de enero de 2007, en el expediente incoado para el ejercicio del desahucio de la vivienda militar antes citada, se ha formulado por dicha Autoridad, con fecha 13 de diciembre de 2007, Requerimiento previo de desalojo, de conformidad con lo prevenido en el artículo 95 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, a cuyo efecto se le requiere para que, en un plazo máximo de quince días, a partir del siguiente al de la presente publicación, manifieste expresamente si consiente, o no, la entrada en su domicilio de la calle Enrique el Navegante, n.º 5, 3.º Izda., de Ceuta, al efecto de proceder al lanzamiento. Si transcurrido el plazo señalado, no se recibe en este Instituto su autorización, se entenderá denegada a efectos de solicitar la autorización judicial de entrada en la vivienda militar.

Madrid, 22 de enero de 2008.—La Jefe de Subunidad de Expedientes, Cristina Úbeda Murillo.

3.590/08. Anuncio de la Unidad de Expedientes Administrativos de la Unidad de Servicios del Acuartelamiento «Alfárez Rojas Navarrete», Alicante, sobre notificación de inicio de expediente de Aptitud Psicofísica, y apertura de periodo de prueba, a la Soldado doña Yolanda Solana Rabasco.

Hago saber que no habiendo podido efectuar notificación, y de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la Soldado doña Yolanda Solana Rabasco, con DNI 72815088, que con fecha 23 de noviembre de 2007, se inicia expediente de aptitud psicofísica T-0985/07, al objeto de determinar si existe insuficiencia de condiciones psicofísicas, siendo Instructor don José Amat Molina y Secretario don Francisco Miñarro Ruiz, a los efectos prevenidos en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, con un plazo máximo para resolver de seis meses, aumentando el periodo de suspensión del cómputo del tiempo. Asimismo se le notifica que desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, se abre un periodo de prueba de diez días.

Alicante, 21 de enero de 2008.—El Instructor de la Unidad de Expedientes Administrativos, José Amat Molina.

3.617/08. Anuncio de la Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías del Ministerio de Defensa, por la que se notifica mediante su publicación a D. Eduardo Veiga Segado, la iniciación del expediente 200702484 001 instruido por la citada Subdirección y se le da trámite de audiencia.

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el Art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Ré-

gimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, se notifica a D. Eduardo Veiga Segado, con Documento Nacional de Identidad número 22931068E y con último domicilio conocido en C/ Ramón y Cajal, n.º 146, 4.º B, 30205 Cartagena (Murcia), la iniciación del procedimiento de reintegro por pagos indebidos en la nómina de la Pagaduría del Órgano Central del Ministerio de Defensa, por los motivos siguientes: Consta acreditado en el expediente administrativo del procedimiento de reintegro que D. Eduardo Veiga Segado, percibió indebidamente un importe líquido de 925,33 euros, conforme liquidación practicada en su nómina de agosto-2007, habiendo ocurrido los siguientes hechos:

Haber causado baja en la Pagaduría del Órgano Central, al pasar a retiro por inutilidad física ajena a acto de servicio por insuficiencia de condiciones Psicofísicas a partir del 25.06.2007, en virtud de la Resolución 631/11277/07 de 10.07.2007, BOD núm. 140, de 18.07.2007. Por tal motivo percibió indebidamente la nómina de julio-2007 completa. Dado que puede resultar indebida la referida cantidad percibida, como trámite previo a la Propuesta de Resolución y de conformidad con lo establecido en el Art. 84.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, le comunico, que por plazo de 15 días tienen a su disposición en el despacho de esta Pagaduría el Expediente NRO. 200702484 001, que se instruye con cargo a la nómina del perceptor en la SDG. Servicios Económicos y Pagadurías del Ministerio de Defensa, Paseo de la Castellana, 109, 28046 Madrid. Telf. 91 213 26 35.

Asimismo, en el plazo indicado y de acuerdo con lo establecido en el Art. 84.2 de dicha Ley, podrá alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

En el caso de estar de acuerdo con la citada reclamación y quiera compensarla ha de efectuar la transferencia a:

Órgano Central del Minisdef, BBVA 0182-2370-44-0011505631.

Descripción transferencia: XR-200702484 001.

Se informa que los artículos 17 y 77 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria, indican que las cantidades adeudadas a la Hacienda Pública Estatal devengarán intereses de demora, desde el momento en que se produzca el cobro.

Madrid, 17 de enero de 2008.—El Instructor de Expedientes de Pagos Indebidos, Félix Mencía Carrasco.

3.902/08. Anuncio de la Unidad de Expedientes de la Jefatura de Personal de la Primera Subinspección General del Ejército por el que se efectúa la notificación de inicio del expediente T-0936/07 y la apertura del correspondiente período de práctica de pruebas.

No habiendo comparecido a las citaciones efectuadas a su domicilio habitual sito en la calle La Vega, número 1, portal 1, segundo derecha, Mejorada del Campo, 28840 Madrid, por la presente se notifica el inicio del Expediente de Aptitud Psicofísica T-0936/07, de conformidad con el artículo 120 de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, seguido a don Félix Jiménez Rubio, DNI 47224488.

Haciéndole saber que se ha designado como Instructor a don Tomás Jerez Rodríguez, y como Secretario a don Antonio Vitores Romero, a los efectos prevenidos en los arts. 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común, informándole que el expediente está a su disposición para consulta y examen en la sede de esta Unidad de Expedientes Administrativos, sita en el paseo de Reina Cristina, 3, 4.ª planta, 28014 Madrid, pudiendo solicitar las copias de los documentos que estime convenientes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la referida Ley 30/1992, se le comunica la apertura de un período de propuesta de prueba de diez días a contar a partir del siguiente a aquel en que tiene lugar la presente notificación.

Madrid, 22 de enero de 2008.—El Instructor, Tomás Jerez Rodríguez.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

3.649/08. Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Cantabria por la que se anuncia subasta de bienes inmuebles.

Por acuerdo de esta Delegación de fecha 14 de enero de 2008 se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará el día 18 de marzo de 2008, a las 10 horas, ante la Mesa de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Cantabria, sita en Santander, calle Calvo Sotelo, 27, en cuyo Servicio de Patrimonio del Estado puede verse el Pliego de condiciones generales de venta y demás antecedentes, las siguientes fincas:

1. Valderredible, Parcela 93 del Polígono 81. Tipo de Licitación: 1.386 euros.
2. Campoo de Yuso, Parcela 30 del Polígono 503. Tipo de Licitación: 838,70 euros.
3. Campoo de Yuso, Parcela 37 del Polígono 503. Tipo de Licitación: 1.377,26 euros.
4. Campoo de Yuso, Parcela 39 del Polígono 503. Tipo de Licitación: 2.482,86 euros.
5. Campoo de Yuso, Parcela 53 del Polígono 506. Tipo de Licitación: 1.215,36 euros.
6. Campoo de Yuso, Parcela 24 del Polígono 507. Tipo de Licitación: 1.967,69 euros.

Para tomar parte en la subasta es indispensable consignar ante la Mesa o acreditar haber efectuado el depósito ante la Caja General de Depósitos de esta Delegación o en cualquiera de sus sucursales, el 25% de la cantidad fijada como tipo para la licitación.

Santander, 14 de enero de 2008.—El Delegado Especial de Economía y Hacienda, Gaspar-Roberto Laredo Herreros.

3.653/08. Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Asturias por la que se anuncia subasta pública de un inmueble propiedad de la Administración General del Estado, sito en Gijón, calle Alonso Ojeda, número 4, 2.º C interior.

Se saca en primera subasta pública una vivienda sita en Gijón, en la calle Alonso Ojeda, 4, 2.º C interior, con una superficie útil de 52,94 metros cuadrados, propiedad de la Administración General del Estado, según Auto del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Gijón, por el